

TRASLADO PARA ALEGAR

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	JUEZ	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO 24 DE ABRIL DE 2018
REPARACIÓN DIRECTA 20001-33-33-007-2017-00058-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	JAVIER DAVID BLANCO SABALLET	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	VENCIMIENTO DEL TRASLADO 8 DE MAYO DE 2018

CONSTANCIA: hoy 24 de abril de 2018 se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito judicial de Valledupar. El traslado para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**, correrá por el término de **DIEZ (10) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 Ley 1437 de 2011

Ms Ise da
MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria